

la J.ª Junta en la Redempcion de las aparcerias con  
necesario C.

Presos  
se declara el gasto  
de pan originado

Este Ayuntamiento Alcaide: se acuerda al Sr. Don  
Alonso de Sotillo para el oficio de J.ª de pan originado  
se acuerda a fin de que se pueda determinar el abono  
de la cantidad de J.ª de pan originado para de la cantidad  
de J.ª de pan originado las personas de las aparcerias C. de Alaya  
ultima a la ciudad de Cadix

Ordin  
de N.ª

Abono a los tam-  
bores y cravata de  
caballeria

Este Ayuntamiento en vista de las repetidas y justas  
solicitudes de los señores de las cravatas y tambores  
del batallon de infanteria el capitán de la Compañia  
de Artilleria y Comandante del Tercio de Caballeria de la

Guardia Nacional de esta Ciudad p.ª el abono de los  
tambores de las cravatas y cravata Alcaide: que  
del fondo que se haya de recaudar para las cravatas de  
las puertas de Alcaide de esta Ciudad se den dos mil  
pes de su asignacion al tambor mayor y de un C.  
de la asignacion de cada uno de los tambores de la  
Compañia de Caballeria bajo las penalidades de su cargo

Presos

se declara el abo-  
no de cravatas que  
los

Este Ayuntamiento Alcaide: se acuerda al Sr. Don  
Alonso de Sotillo para el oficio de J.ª de pan originado  
el J.ª de pan originado para de la cantidad de J.ª de pan originado  
las personas de las aparcerias C. de Alaya  
ultima a la ciudad de Cadix  
quenda la cantidad de trescientos maravedis y dos mil  
doscientos maravedis perteneciente a diez dias de sueldo  
y los que se facilitaron de J.ª de pan originado

Este Ayuntamiento a fin de que se pueda determinar la abo-

